
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO.

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1809.

GRAN-BRETAÑA,

Londres 3 de Noviembre.

Sabemos por autoridad absolutamente cierta, que los Ministros determinaron que la isla de Walcheren fuese conservada á todo riesgo. Hácense tambien los mayores esfuerzos por la conservacion de Portugal; y todas las fuerzas disponibles en Inglaterra tienen orden para marchar á estos dos puntos. El Sábado pasado se dió orden al distrito de Sussex para que todos los regimientos, excepto el 18 de caballería ligera, estuviesen prontos para embarcarse.

La fragata *Surveillant* se dió á la vela en Plimouth la semana pasada, precediendo tales circunstancias que hicieron correr la voz de negociaciones de paz. El Jueves anoche llegaron tres personas todas extranjeras, y se embarcaron con gran secreto en dicha fragata, que salió inmediatamente sin que se sepa para donde.

Algunas gazetas del norte de España escriben que los franceses tienen 700 hombres en Bilbao, 1500 en S. Sebastian, y 400 en Santander.

(Por el empeño con que los franceses guarnecen este último puerto, vemos quan importante sería para los patriotas: no solo aseguraban aquella entrada de Vizcaya para las Asturias, mas todas las partidas españolas que incomodasen el camino de Bayona tendrian en aquellas montañas un asilo seguro. Realmente los Asturianos necesitan siempre de un cuerpo de observacion en aquellos sitios mientras que allí se conserven los franceses. El ser Santander un puerto de mar facilita el transporte de tropas de una á otra parte de la

península, y hace que un mismo cuerpo pueda dentro de poco tiempo hacer dos ó tres operaciones sin se fatigar, ó destruir: tal es el efecto de los transportes por agua, de los quales nos parece que aun no se ha sacado en la península todo el partido posible.)

ESPAÑA.

Sevilla 12 de Noviembre.

Copia de la sentencia que se ha impuesto á un reo de alta traicion en el Principado de Cataluña, y que conviene llegue á noticia de toda la Nacion, para que sirva de satisfaccion á los buenos españoles, y los rebeldes á la Patria se convenzan de la suerte que les espera si llegan á caer en nuestras manos.

“Nos D. Joaquín Blake, Comendador del Peso Real de Valencia en la orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Exércitos, &c.=Visto este sumario formado contra D. Juan Gonzalez y de Aguas, natural de Barcelona, acusado de haber escrito, expedido diferentes exhortos que dirigió en muy distintas fechas á la Junta corriginal de Puigcerdá, y varias cartas que dirigió tambien á muchos individuos de este Principado, incluyéndoles un exemplar de la proclama del General Augereau publicada en Perpignan en 2 de Julio de este año, y entre ellos á algunos eclesiásticos venerables de conducta irreprehensible, y de ideas y actos absolutamente decididos en favor de la gran causa que defiende la Nacion contra los franceses, con el fin de que este Principado depusiese las armas, y se sometiese al yugo tirano del intruso Josef Napoleon: vista la declaracion y confesion del reo, cuya petulancia y obcecacion llegó á un extremo tal, que hizo á Dios autor de las maldades y perfidias executadas en Bayona, pretendiendo impia y sacrilegamente apoyarlas con los divinos oráculos del antiguo y nuevo testamento: visto lo que ha deducido en su descargo su defensor; y visto el dictamen del Fiscal del Tribunal, que implora todo el rigor de nuestras leyes para el condigno desagravio de S. M., y el de toda la Nacion:

„Fallamos: que debemos declarar, y declaramos á D.

Juan Gonzalez y de Aguas reo de alta traicion, y en condenarle, como le condenamos á la pena ordinaria de horca, con las circunstancias de que deberá ir arrastrado al suplicio, llevando colgados del cuello al conducirse á él los mencionados papeles detestables, que luego de muerto sean estos quemados por mano del verdugo, y que su cadáver sea decapitado y desquartizado, fixándose un quarto en el pueblo de Llivia, como el lugar mas inmediato al de Estevan en donde cometió los delitos, otro en la villa de Puigcerdá, por haber dirigido sus principales conatos á pervertir la conocida y acendrada lealtad de su Junta corrigen-tal, otro en la presente ciudad de Vich, como lugar del suplicio, y otro en el de Manresa, por haber intentado atraer á su partido al Alcalde mayor de ella, que ha sido, y es uno de los mas fieles vasallos de S. M., y la cabeza se colocará en la de Granollers, como pueblo inmediato á Barcelona, de donde es oriundo el reo, para que á este le sirva de condigno castigo, de desagravio á la Nacion, y de terror á los espías y traidores que pasen por dichos parages; debiéndose ademas fixar en ellos para que llegue á noticia de todos una copia de esta nuestra sentencia, que deberá imprimirse y circularse.....

„Como asi es verdad del original, á que me refiero; y para que conste doy el presente, en el quartel general de Vich á 23 de Octubre de 1809.—D. Francisco Albiñana.”

Del mismo lugar 13 de Noviembre.

REAL ÓRDEN.

“Con el mismo importantísimo objeto que se convidaba en real orden de 20 de Octubre último á los jóvenes de 14 años arriba que quisieren dedicarse al aprendizaje del arte de barrenar cañones, á presentarse para tratar de ajuste al director de dicha real fabrica de fusiles de esta capital D. Francisco Datoli, conviene ahora que se circule en los pueblos comarcanos, y que se anuncie en los papeles públicos de esta capital, que se necesita un número considerable de jóvenes de la referida edad, que se dediquen al aprendi-

zage del arte de hacer caxas de fusiles, mediante un jornal moderado, que será mayor quando se hallen en aptitud de desempeñar esta clase de labores. Real Alcázar de Sevilla 7 de Noviembre de 1809.= Martin de Garay.= Señor Asistente interino de esta ciudad."

Del mismo lugar y fecha.

Es asombro el despecho y corage con que nuestros enemigos oyen las proezas diarias que hacen nuestras guerrillas y partidas. El redactor de la gazeta de Madrid, digno órgano de la crueldad y perfidia del intruso gobierno, se explica asi en la de 16 del pasado en el artículo de Madrid: "Estremece por cierto oir las atrocidades que esas cuadrillas de vándalos, con el nombre de guerrillas y de corsarios terrestres, cometen en los infelices soldados y viageros franceses."

Movimientos del ejército de la izquierda.

"Quartel general de Cantalapedra (5 leguas de Medina del Campo) 22 de Noviembre.= En este momento acabamos de llegar á este pueblo, y el ejército á las inmediaciones, despues de haber hecho correr á los franceses que estaban en Alva de Tormes y Salamanca el 19. Creo que mañana seguirá el movimiento, y veremos lo que sale.

Idem 24 en Fresno, á 3 leguas de Medina.= Ayer todo el dia nos estuvimos batiendo con 4 ó 500 franceses, la mayor parte de caballería, que lo iban executando en retirada, y los seguimos hasta las puertas de Medina, en donde se hizo noche; y por causa del inmenso frio que hace, y para que comiese la tropa, fue preciso venir á este pueblo y otros. Los franceses parece que se han marchado de Medina á las 11 de la noche. Nuestra perdida ha sido muy corta.-- El ejército de la Mancha está á dos leguas de Madrid."

AVISO.

De mañana en adelante se hallará de venta en el despacho de este Periódico el Manifiesto de S. M. la Suprema Junta, sobre los dias en que se han de convocar y celebrar las Cortes generales de la Monarquía española: á real cada exemplar.